



Juzgado Tercero De Familia De Neiva

Neiva, noviembre veinticuatro (24) de dos mil veinte (2020)

RADICACIÓN:	2020-00007
PROCESO:	IMPUGNACION DE PATERNIDAD
DEMANDANTE:	ALEXANDER PEREZ
DEMANDADO:	YEIMY LICETH CELIS PUENTES

Teniendo en cuenta que se allegó en debida forma lo relativo a los costos para la prueba de genética ordenada, se ordena oficiar al Instituto de Genética y Servicios Médicos Yunis Turbay, para que señale fecha y hora para la toma de muestras a los señores ALEXANDER PEREZ, YEIMI LICETH CELIS PUENTES y la menor de edad MELANY LICETH PEREZ CELIS.

Por secretaria comuníquese por el medio más expedito a la entidad Instituto de Genética y Servicios Médicos Yunis Turbay.

Notifíquese.

SOL MARY ROSADO GALINDO.

JUEZA

wp

 <p>JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE NEIVA SECRETARÍA</p> <p>Neiva, _____. El Auto que antecede fue notificado por anotación en estado No. _____ de hoy, a las 7 a.m.</p> <p>GUSTAVO ANDRES BAHAMON GARCIA Secretario</p>
--

 <p>JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE NEIVA SECRETARÍA</p> <p>Neiva, _____ El _____ de 20_____ a las 5:00 p.m. quedó ejecutoriada la providencia anterior.</p> <p>Días inhábiles _____</p>
